SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

ADENDA Nº 01

MODIFICATORIA AL CONTRATO N° 104/2019

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de febrero del año dos mil veinte, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, doña **SOFIA MONTIEL DE AFARA**, con domicilio legal en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, de esta ciudad, por una parte, y, por la otra parte, el **CONSORCIO MPX**, con RUC 80108761-9, domiciliado en Dr. Hassler c/ Tte. Zotti, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por el Sr. **DARWIN SCHUSSMULLER FLORES,** con Cédula de Identidad N° 3.986.877, acuerdan en celebrar la presente adenda de modificación al contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

PRELIMINARES:

Como resultado del proceso de Adjudicación para el Llamado por **Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2019 "CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO - PLURIANUAL – ID Nº 349.980**, en fecha 17 de diciembre de 2019, por Resolución Nº 1420/2019, la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO y el CONSORCIO MPX, suscribieron el Contrato N° 104/2019.----------

Por Resolución N° 54/2020, del 24 de enero de 2020, se autorizó la celebración de la presente Adenda Modificatoria al Contrato.----------

La **Secretaría Nacional de Turismo** y el **CONSORCIO MPX**, en adelante "LAS PARTES" disponen que la Adenda Modificatoria al Contrato N° 104/2019, se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

LAS PARTES acuerdan corregir la **Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS** en el LOTE 2, ítem 1 que fue fijada en la Cláusula del Contrato Nº 104/2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	10	32.255.254	322.552.540
2	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	90.686.267	272.058.801
3	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	86.679.234	260.037.702
4	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	47.245.900	141.737.700
5	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	12.000	4.117	49.404.000
6	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	250	268.667	67.166.750
7	82101802-001	Gerenciamiento y administración de plan de comunicación	Unidad	Evento	1	39.000.000	39.000.000
						TOTAL	1.151.957.493

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LA VIGENCIA DE LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

Todos los términos y condiciones del Contrato N° 104/2019 son ratificados en este acto, estando vigentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos instrumentos para "LAS PARTES".----------

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

PARAGUAY

En prueba de conformidad y con el compromiso del fiel cumplimiento, "LAS PARTES", actuando cada uno por intermedio de su representante, firman la presente ADENDA, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento, recibiendo cada parte una copia.----------

Sr. Darwin Schussmuller Flores
PROVEEDOR

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

RESOLUCION Nº 54 /2020

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL CONTRATO Nº 104/19 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO MPX CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "CAMPAÑA TURISMO INTERNO – ID Nº 349.980".----------

Asunción, 24 de enero de 2020.

VISTO: El Memorándum UOC Nº 42/2020 de fecha 23 de enero de 2020; emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración de la Encargada de Despacho de la SENATUR la modificación de la Cláusula Quinta del llamado **"CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO"**; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en el citado documento; el Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la Adenda de Modificación de la Cláusula Quinta: Precio unitario y el importe total a pagar por lo bienes y/o servicios en el Código Catálogo y la Descripción del Contrato Nº 104/19.----------

Que, la Dirección General de Jurídica en el Dictamen DAJA Nº 09/20 de fecha 21 de enero del corriente, concluye que por lo expuesto en el exordio de dicho dictamen *"...se recomienda la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 104/2019- CAMPAÑA TURISMO INTERNO - ID N° 349.980, para subsanación del error material cometido en cuanto a la descripción del bien correspondiente al* Código de Catálogo y la Descripción, *de la cláusula 5 ...".*----------

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;------

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **MODIFICAR EL CONTRATO Nº 104/2019,** en el enunciado donde dice:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2

N° ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cant	Precio unitario	Precio total
1	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	10	32.555.254	322.552.540
2	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	90.686.267	272.058.801
3	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	86.679.234	260.037.702
4	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	47.245.900	141.737.700
5	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	11.000	4.117	49.404.000
6	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	250	268.667	67.166.750

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Maritza Espinola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCION Nº 54 /2020

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL CONTRATO Nº 104/19 SUSCRIPTO CON EL CONSORCIO MPX CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "CAMPAÑA TURISMO INTERNO – ID Nº 349.980".----------

7	82101802-001	Gerenciamiento y administración de plan de comunicación	Unidad	Evento	1	39.000.000	39.000.000
						TOTAL	1.151.957.493

DEBIENDO DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cant	Precio unitario	Precio total
1	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	10	32.255.254	322.552.540
2	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	90.686.267	272.058.801
3	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	86.679.234	260.037.702
4	82101802-001	Gerenciamiento publicitario	Unidad	Evento	3	47.245.900	141.737.700
5	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	12.000	4.117	49.404.000
6	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario	Unidad	Evento	250	268.667	67.166.750
7	82101802-001	Gerenciamiento y administración de plan de comunicación	Unidad	Evento	1	39.000.000	39.000.000
						TOTAL	1.151.957.493

Art. 2° **SUSCRIBIR,** la Adenda Modificatoria Nº 1 al Contrato Nº 104/2019.----------

Art. 3° **INFORMAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la presente modificación del contrato para los fines pertinentes.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.---------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Delia Benítez
Encargada de Despacho

DB/MA/je

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Verieta Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo